



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 024/2015

México, D.F., a 13 de febrero de 2015

LA CDHDF LLAMA A GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS NANCY PÉREZ Y DEL EQUIPO DE *SIN FRONTERAS*

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) ha tenido conocimiento de un incidente de seguridad en contra de Nancy Pérez García, Directora General de la organización *Sin Fronteras* y Consejera de este Organismo, como posible consecuencia de la importante labor de denuncia y defensa de derechos de las personas migrantes que se encuentran en tránsito en este país.

Al respecto, la Comisión ha emitido medidas precautorias a autoridades del Distrito Federal tendientes a prevenir la consumación de actos graves e irreparables y garantizar la integridad de la defensora Nancy Pérez, la de su familia y de las y los integrantes de la organización.

De igual forma, la CDHDF se encuentra atenta para presentar los recursos que la defensora de derechos humanos requiera en pos de la debida investigación de los hechos y de un esquema integral de protección.

Se hace un llamado a las autoridades competentes para hacer efectivo el deber del Estado mexicano para proteger la labor que la defensora Nancy Pérez y el equipo de *Sin Fronteras* realizan, debiendo investigar de manera expedita, exhaustiva e imparcial, el origen del incidente que sufriera, así como determinar los responsables de la misma; implementar las medidas de protección idóneas que garanticen las continuidad de su trabajo y emitir medidas de no repetición.

La Comisión lamenta y reprueba las acciones de intimidación en contra de personas defensoras con la intención de inhibir u obstaculizar su labor en pos del respeto a la dignidad de las personas y el pleno ejercicio de sus derechos humanos, lo cual resulta contrario a las recomendaciones que instancias internacionales de protección de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos emitieran al Estado mexicano desde 1996 y las reiterara en los informes subsiguientes.

Para ello, esta Comisión coadyuvará en todo lo que sea necesario y dará seguimiento a los diversos procedimientos que se deriven de este caso.

www.cd hdf.org.mx